



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *24* de mayo de 1994.-

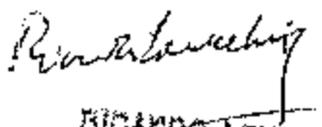
Vistas las presentes actuaciones, por medio de las cuales se someten a consideración del Tribunal presupuestos presentados por distintas empresas de transportes de automotores detallando el costo que irrogaría el traslado de los vehículos puestos a disposición de esta Corte en las condiciones previstas por la acordada N° 55/92 procedentes de las ciudades de Neuquén y Corrientes.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor de la Prosecretaría de la Corte la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$6.165) con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria pertinente.

3°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.


RICARDO LEVENE (H)